BGH

Buenos Aires, 27 de marzo de 2016

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que es un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultado actuales o esperados.

Este año, BGH no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a cambios organizacionales dentro de la compañía.

Por la presente, solicitamos una prórroga del plazo, para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 13 de julio de 2016.

Atentamente,

Tirso Gómez Brumana

Director de Asuntos Corporativos

BGH